FUNDACION RENACER INFANTIL

NIT: 901898932 - 1
Régimen: No responsable de IVA
Resolución DIAN N° 18764107614446
Fecha 25/03/2026 - 25/03/2028
Autorización de Facturación Electrónica del FRI11 al FRI15000
Email: fundacionrenacerinfantil@gmail.com
Teléfono: 3014072514

Departamento	Fecha		
Antioquia	13	08	2026

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

N° FRI12

Nombre/Razón Social:	MUNICIPIO DE BURITICA ANTIOQUIA	**NIT:**	890983808	**Fecha de firmado:**	13/08/2026 12:51:01
Dirección:	Calle 7 6-15	**Departamento:**	Antioquia	**Medio de pago:**	Consignación bancaria
Email:	alcaldia@buritica-antioquia.gov.co	**Forma de Pago:**	Crédito	**Moneda:**	COP, Peso colombiano
Vencimiento:	Agosto 13 del 2026	**Hora emisión:**	12:50:59		
Fecha de pago:	13/08/2026	**Total de Lineas:**	3		

#	CÓDIGO	CANT.	DESCRIPCIÓN	U.M	IMPUESTOS			VR UNIT.	TOTAL
					NOM.	% o VAL	MONTO		
1	002	2,00	Aporte Institucional Por joven (proceso de Institucionalización)	94				$2.100.000,00	$4.200.000,00
2	003	2,00	Uniformes (Dotación)	94				$300.000,00	$600.000,00
3	004	2,00	Pruebas de orina (seguimiento al proceso de recuperación)	94				$28.000,00	$56.000,00

Notas:
CONVENIO DE ASOCIACIÓN NÚMERO SSD-ESAL-008-2026

SON: (cuatro millones ochocientos cincuenta y seis mil pesos con cero centavos)

CUFE: 7867a6ca015e7c64495837ecf569d3ac6861fc4f1639b75cf6339beb8068e048a7bdaead8004aec7d9d550363f7aca43

Subtotal:	$4.856.000,00
Cargos:	$0,00
Descuentos:	$0,00
Total:	$4.856.000,00

Firma Digital:
bIgjACWMO2kap1IAMxKZv10Lb2ZeHgY9pdu8n0QKKjoyjBt96CmtU8z1TmBfZ9i9tCSYJUyNi12Aj+6szf+3c6RjZjhO2d
LyFSkRPKkmLmle3HOSSPvmnsHiFgXNRL+1yX9AB6pdLOLJJfAHKlqdkaeHMiRJ8iXjlQPXupvHeNmRhO43b6yzTMIY
8wiHx+AAKC/f0E01wt42i85Ef1wv2SSjy0B+l8yApJSBDotkNUqi3RPrIm4zIW/
KQbcBrg7gwwvtTksGvdp+P2VcBt9lubK2o44VoM0V2AZhoG7NydraBt1S5conlTmLL9kVHWioINY0qaWjpXTLpi3Nzyy
BUQ==

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

FUNDACIÓN RENACER INFANTIL

NIT: 901898932-1

INFORME DE ACTIVIDADES #01

CONVENIO DE ASOCIACIÓN DEL DECRETO 092 DE 2017 Y LEY 489 DE 1998 AUNAR
ESFUERZOS A LA ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES No SSD-ESAL-008-2026 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE BURITICA Y LA FUNDACIÓN RENACER INFANTIL DE COLOMBIA.

CONCEPTO		DETALLE
CONVENIO No		SSD-ESAL-0082026
ENTIDAD ESTATAL		MUNICIPIO DE BURITICÁ
NIT		901898932-1
SUPERVISOR		ANGELA VANESA SEPÚLVEDA GALVIS
FUNDACION-ESAL		FUNDACION RENACER INFANTIL
REPRESENTANTE LEGAL		ANGELA VANESA SEPULVEDA GALVIS
C.C.		1036395281
OBJETO CONTRACTUAL		"AUNAR ESFUERZOS PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE JÓVENES Y ADOLECENTES DEL MUNICIPIO DE BURITICÁ QUE PRESENTEN CONSUMO PROBLEMÁTICO DE SUSTANCIAS ESTUPEFACIENTES Y TRASTORNOS PSICOPATOLÓGICOS, PROCESOS MEDIANTE DE INSTITUCIONALIZACIÓN EN CENTRO DE BIENESTAR".
VALOR DEL CONVENIO	**TOTAL**	SETENTA Y TRES MILLONES QUINEINTOS VEINTIUÍN MIL PESOS M.L.C. ($73.521.000)
	MUNICIPO	SETENTA MILLONES VEINTE MIL PESOS M.L.C. ($70'020.000)
	PRIVADO	TRES MILLONES QUINIENTOS UN MIL PESOS M.L.C ($3.501.000) EN ESPECIE

PERIODO DE COBRO	Julio de 2026
NUMERO DE INFORME	01

1. INFORME DE ACTIVIDADES

De acuerdo con el convenio suscrito entre la Fundación Renacer Infantil de Colombia y el Municipio de Buriticá, se entrega el informe correspondiente al mes de julio de 2026, detallando las acciones adelantadas para el cumplimiento del objeto pactado.

2. ACTIVIDADES DESARROLLADAS

ÁREA	**ACTIVIDAD**			

2.1. LÚDICA-RECREATIVA	**2.1.1. MARATÓN.** La maratón se desarrolla principalmente como un espacio de liberación y desahogo emocional. Es una actividad que puede utilizarse cuando los participantes presentan acumulación de enojo, frustración, tensión, malestar o dificultades de convivencia con alguno de sus compañeros. La intención es brindar una alternativa para canalizar aquello que sienten y permitir que puedan "sacar lo malo" de una manera controlada y acompañada. Durante este espacio se busca que el participante pueda liberar parte de la carga emocional que está experimentando, evitando que esta se acumule o termine expresándose mediante comportamientos inadecuados. Posteriormente, se pretende favorecer un estado de mayor tranquilidad que permita retomar la convivencia y las responsabilidades cotidianas. De esta manera, la maratón aporta al manejo de emociones, autocontrol, resolución de conflictos y convivencia. **2.1.2. GIMNASIO** El gimnasio es un espacio destinado al desarrollo de hábitos relacionados con la actividad física, el cuidado personal y la disciplina. La práctica constante permite que los participantes establezcan metas, reconozcan sus avances y comprendan la importancia de la constancia para obtener resultados. Además de los beneficios asociados a la actividad física, el gimnasio permite fortalecer valores como la perseverancia, el esfuerzo, la responsabilidad y el respeto por las normas. También constituye una alternativa positiva para el uso del tiempo libre y puede favorecer la			

	convivencia cuando las actividades se desarrollan de manera grupal y organizada. **2.1.3. CINE FORO: PELÍCULAS DE ENSEÑANZA** El cine foro utiliza películas y material audiovisual como herramientas para generar aprendizaje y reflexión. La actividad permite presentar situaciones, conflictos, decisiones y experiencias a través de historias que posteriormente pueden ser analizadas por los participantes. Después de la proyección se abre un espacio de conversación en el que se pueden identificar enseñanzas, analizar las decisiones de los personajes, reconocer consecuencias y relacionar lo observado con situaciones de la vida cotidiana. Esta metodología facilita el diálogo y permite trabajar valores, convivencia, responsabilidad, toma de decisiones y reflexión de una manera dinámica. **2.1.4. SOLO POR HOY** Solo por hoy es un espacio que busca fortalecer el compromiso con el presente y con las acciones que pueden realizarse durante el día. La dinámica parte de la importancia de concentrarse en el cumplimiento de las responsabilidades actuales, evitando que las preocupaciones por situaciones futuras interfieran con el proceso que se está desarrollando en el momento. Esta actividad permite reforzar la disciplina, la responsabilidad, la constancia y la capacidad de establecer compromisos alcanzables. También ayuda a que los participantes comprendan que los cambios se construyen mediante decisiones y acciones cotidianas, dando importancia a cada día del proceso.			

2.2. PSICOSOCIALTERAPÉUTICA	**2.2.1. MEDITACIÓN** La meditación brinda un espacio de pausa, tranquilidad y conexión personal. Mediante ejercicios de respiración, concentración, relajación y atención al momento presente, se busca que los participantes puedan disminuir la tensión y encontrar un momento de calma dentro de la rutina institucional. Este espacio también permite trabajar la capacidad de detenerse antes de reaccionar de manera impulsiva. La práctica favorece el reconocimiento de las emociones y la búsqueda de respuestas más tranquilas ante situaciones que puedan generar enojo, ansiedad o preocupación. Por esta razón, la meditación se convierte en una herramienta complementaria para fortalecer el autocontrol, la reflexión y el bienestar personal. **2.2.2. GRUPO DE CONFRONTACIÓN** El grupo de confrontación se realiza cuando un participante comete una falla grave o presenta una situación que requiere ser abordada de manera especial. El espacio permite revisar lo ocurrido frente al grupo y generar una reflexión alrededor de las decisiones tomadas, sus consecuencias y el impacto que pudieron tener en la convivencia. La confrontación se orienta a que el participante pueda asumir responsabilidad por sus actos, escuchar observaciones y comprender la importancia de corregir aquello que sea necesario. Al mismo tiempo, se busca que el grupo aprenda de la situación y fortalezca las normas de convivencia, el respeto y la responsabilidad colectiva. **2.2.3. GRUPO DE ESTADO DE ÁNIMO-MAÑANA Y NOCHE** Los grupos de estado de ánimo se realizan durante la mañana y la noche con el propósito de conocer cómo se encuentran emocionalmente los participantes y facilitar la expresión de aquello que están viviendo. Estos espacios permiten que cada persona pueda manifestar su estado de ánimo y compartir, cuando lo considere necesario, situaciones que estén influyendo en su día.			

También se utiliza este espacio para recordar y reflexionar sobre las razones por las cuales cada participante se encuentra dentro del proceso. Esto permite revisar motivaciones, dificultades, avances y compromisos, fortaleciendo la conciencia sobre el propósito personal y el camino que se está construyendo.

2.2.4. RECREATIVA DE AUTOESTIMA

Las actividades recreativas enfocadas en la autoestima tienen como propósito generar espacios donde los participantes puedan reconocer sus cualidades, capacidades y aspectos positivos. A través de dinámicas participativas se busca que cada persona pueda identificar fortalezas que en ocasiones pueden pasar desapercibidas o quedar opacadas por experiencias negativas.

El trabajo sobre autoestima busca fortalecer la confianza personal, la valoración propia y la capacidad de reconocer los avances alcanzados. Al desarrollarse mediante actividades recreativas, se facilita la participación y se crea un ambiente en el que los participantes pueden expresarse y compartir experiencias con sus compañeros.

2.2.5. CAPACIDADES DE CARÁCTER

Las actividades relacionadas con las capacidades de carácter están orientadas al fortalecimiento de cualidades personales necesarias para afrontar diferentes situaciones de la vida. Se trabajan aspectos como la responsabilidad, disciplina, perseverancia, honestidad, respeto, autocontrol, toma de decisiones y capacidad para asumir las consecuencias de las propias acciones.

El propósito es que los participantes puedan identificar qué características necesitan fortalecer y comprender que el carácter también se construye mediante hábitos y decisiones cotidianas. Estos espacios buscan favorecer una actitud más consciente frente a las dificultades y frente a las responsabilidades que cada participante debe asumir durante su proceso.

2.2.6. ORACIÓN DE SERENIDAD-FILOSOFÍA

El espacio de la Oración de la Serenidad se trabaja como una herramienta de reflexión y filosofía vida. Su enseñanza se centra en aprender a reconocer aquellas situaciones que no están bajo el control personal y, al mismo tiempo, identificar aquellas sobre las cuales sí es posible actuar y tomar decisiones. A partir de esta reflexión se busca fortalecer la serenidad, la aceptación, la responsabilidad y la capacidad de diferenciar entre aquello que debe aceptarse y aquello

que puede transformarse mediante acciones concretas. La actividad invita a los participantes a revisar su manera de afrontar las dificultades y a asumir una postura más consciente frente a sus decisiones.

2.2.7. CENTRO DE REFLEXIÓN

El centro de reflexión es un espacio destinado a favorecer la introspección y el análisis personal. Se utiliza para que el participante pueda detenerse, revisar determinadas situaciones y pensar de manera más consciente sobre sus acciones, decisiones, comportamientos y consecuencias.

Este espacio busca que la reflexión no se limite a reconocer lo sucedido, sino que permita identificar qué pudo hacerse de una manera diferente y qué alternativas pueden utilizarse en futuras situaciones. De esta manera, se fortalece la responsabilidad personal, el reconocimiento de errores y la capacidad de aprender de las experiencias.

2.2.8. CUARTO DE REFLEXIÓN

El cuarto de reflexión es un espacio destinado a generar una pausa cuando se presenta una situación que requiere atención y análisis. Permite que el participante tenga un momento para disminuir la intensidad de la emoción, revisar lo ocurrido y pensar sobre las consecuencias de sus acciones.

El objetivo es favorecer un proceso de reflexión y no únicamente una respuesta inmediata ante una conducta. Se busca que el participante pueda reconocer qué sucedió, identificar qué emociones estuvieron presentes y considerar alternativas de comportamiento más adecuadas para situaciones futuras.

2.3. EDUCATIVA	**2.3.1. HERRAMIENTAS PARA LA CALLE** Las actividades educativas orientadas a brindar herramientas para la vida en la calle tienen como finalidad preparar a los participantes para enfrentar situaciones de la vida cotidiana de una manera más consciente, responsable y segura. Se abordan diferentes escenarios que pueden presentarse fuera de la institución y se reflexiona sobre las decisiones que pueden tomarse frente a ellos. En estos espacios se trabajan herramientas relacionadas con la toma de decisiones, prevención de riesgos, resolución de problemas, manejo de situaciones difíciles, identificación de consecuencias y búsqueda de alternativas adecuadas. El objetivo es que los aprendizajes adquiridos puedan ser aplicados posteriormente en contextos reales y contribuyan a una mayor autonomía y responsabilidad personal. **2.3.2. PSICOLOGÍA** El acompañamiento psicológico constituye un espacio profesional de escucha, orientación, seguimiento y reflexión individual. En este espacio se pueden abordar diferentes aspectos relacionados con las emociones, pensamientos, comportamientos, relaciones interpersonales, experiencias personales y situaciones que puedan estar influyendo en el proceso de cada participante. La atención psicológica permite identificar necesidades particulares y trabajar herramientas que ayuden al participante a comprender mejor lo que está viviendo y a desarrollar estrategias para afrontar las dificultades. Este acompañamiento se integra con las demás actividades de la institución para favorecer un proceso integral y acorde con las necesidades de cada persona. **2.3.3. PSIQUIATRÍA** El área de psiquiatría brinda un espacio de valoración y seguimiento especializado para los participantes que requieren este tipo de atención. Su función dentro del proceso permite realizar una mirada profesional sobre aspectos relacionados con la salud mental y establecer las orientaciones que correspondan según las			

	necesidades individuales. El seguimiento psiquiátrico puede desarrollarse de manera articulada con psicología y con los demás profesionales que acompañan al participante. Esta coordinación permite mantener una visión integral del proceso y realizar los ajustes o recomendaciones que sean necesarios dentro del acompañamiento.			
2.4. FAMILIAR E INSTITUCIONAL	**2.4.1. VISITAS FAMILIARES** Las visitas de los padres y familiares representan un espacio significativo para mantener y fortalecer los vínculos afectivos durante el proceso. Estos encuentros permiten compartir tiempo, conversar, expresar sentimientos y mantener una conexión con las personas que forman parte del entorno familiar del participante. La visita también puede convertirse en una oportunidad para fortalecer la comunicación y el acompañamiento familiar. El contacto con los padres permite recordar al participante la importancia de contar con redes de apoyo y puede contribuir a mantener la motivación y el compromiso con el proceso que está realizando dentro de la institución. **2.4.2. RETOQUE ASEO A LA CASA** Las actividades de retoque, organización y aseo de la casa buscan fortalecer el sentido de responsabilidad y pertenencia frente a los espacios que son compartidos por todos. Los participantes comprenden que el cuidado de la institución no depende únicamente del personal encargado, sino que también requiere compromiso y colaboración de quienes hacen parte de ella. Estas labores permiten desarrollar hábitos de orden, limpieza, disciplina y trabajo en equipo. También ayudan a comprender que las pequeñas responsabilidades cotidianas tienen un impacto en el bienestar colectivo y en la calidad del ambiente en el que todos conviven.			

3. RESULTADOS ALCANZADOS

CONCEPTO	**Análisis**			

3.1. CALIDAD DE VIDA	3.1.1. Área Lúdica – Recreativa Se desarrollaron actividades de Maratón, Gym, Cine Foro y "Solo por Hoy" para la ocupación del tiempo libre, el trabajo en equipo y la sana convivencia de los NNA.			
3.2. CAPACIDADES FORTALECIDAS	**3.2.1. Área Psicosocial - Terapéutica** Se implementaron espacios de Meditación, Grupo de Estado de Ánimo, Grupo de Confrontación, Capacidades de Carácter y Centros de Reflexión para el fortalecimiento emocional y personal de los participantes.			
	3.2.2. Área Educativa Se brindó atención en Psicología, Psiquiatría y "Herramientas para la Calle" orientadas al desarrollo de habilidades para la vida y la toma de decisiones.			
3.3. FAMILIAR E INSTUCIONAL	**3.3.1. Vinculación Familiar** Se realizaron Visitas de los Papás y actividades de Retoque Aseo a la Casa para fortalecer el vínculo familiar y la corresponsabilidad en el proceso.			

4. DOCUMENTACIÓN SOPORTE

4.1. Evidencia fotográfica de las actividades ejecutadas









5. LISTADO DE ASISTENCIA DE BENEFICIARIOS

No	NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS			
1	Brayan Andrés David Usuga			
2	Milton Ramiro Quiroz David			

6. GESTIÓN FINANCIERA Y APORTES INSTITUCIONALES

En el marco del compromiso de la Fundación Renacer Infantil con la atención integral de los jóvenes y adolescentes beneficiarios del convenio, durante el mes de julio de 2026 se realizó la siguiente inversión institucional:

6.1. Desglose del Aporte en Especie por Beneficiario

CONCEPTO	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL
Aporte Institucional Por joven (proceso de Institucionalización)	**$2.100.000**	**2**	**$4.200.000**
Uniformes	**$300.000**	**2**	**$600.000**
Pruebas de orina (seguimiento al proceso de recuperación)	**$28.000**	**2**	**$56.000**
TOTAL APORTE EN ESPECIE			**$4.856.000**

6.2. CONSOLIDADO DE APORTES

La Fundación Renacer Infantil deja constancia de un aporte en especie por valor de CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE ($4.856.000), representado en la atención integral de dos (2) beneficiarios institucionalizados, la dotación de uniformes y la práctica de pruebas de orina como mecanismo de seguimiento al proceso de recuperación.

Este aporte institucional garantiza las condiciones necesarias para el desarrollo del proceso de institucionalización, incluyendo alojamiento, alimentación, acompañamiento terapéutico, actividades formativas y seguimiento al consumo de sustancias.

6.3. TRÁMITE ADMINISTRATIVO

Con base en el cumplimiento de las actividades programadas para el periodo de julio de 2026, se solicita respetuosamente la verificación del presente informe y la gestión del pago correspondiente, según lo estipulado en el convenio, amparado en la factura adjunta.

7. COMPROMISO INSTITUCIONAL Y SOSTENIBILIDAD

La Fundación Renacer Infantil ratifica su compromiso inquebrantable con la atención integral de los jóvenes y adolescentes del municipio de Buriticá que presentan consumo problemático de sustancias estupefacientes y trastornos psicopatológicos.

La ejecución del convenio avanza satisfactoriamente y conforme al plan de trabajo establecido, cumpliendo con los objetivos y el cronograma de actividades programadas. Durante el presente periodo se destacan los siguientes logros:

Consolidación del modelo de intervención terapéutica integral para los beneficiarios institucionalizados.

Implementación exitosa de la rutina diaria de actividades lúdicas, terapéuticas y educativas.

Establecimiento de protocolos de seguimiento psicológico, psiquiátrico y de pruebas de orina.

Fortalecimiento del vínculo familiar como componente esencial del proceso de recuperación.

Generación de un entorno seguro, terapéutico y digno que favorece la recuperación y la reinserción social.

La Fundación Renacer Infantil garantiza la continuidad, calidad y calidez en la atención brindada, asegurando que cada beneficiario reciba un acompañamiento integral orientado a su recuperación, fortalecimiento emocional y preparación para una vida libre de consumo.

Atentamente,

ÁNGELA VANESA SEPÚLVEDA GALVIS



Representante Legal

Fundación Renacer Infantil

C.C. 1.036.395.281

NIT: 901.898.932-1

CERTIFICACIÓN DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

La suscrita SANDRA MILENA OSPINA CUPITRA, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.018.440.499 y Tarjeta Profesional No. 212436-T, en calidad de Revisor Fiscal de la FUNDACION RENACER INFANTIL, identificada con NIT 901.898.932-1.

CERTIFICA QUE:

1. Que, durante el año gravable 2026, la FUNDACION RENACER INFANTIL realizó los aportes correspondientes al Sistema de Seguridad Social Integral y los aportes parafiscales a que hubiere lugar, respecto de los trabajadores vinculados laboralmente con la compañía, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

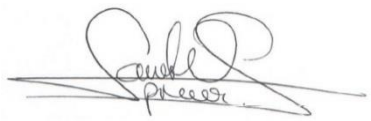
2. Que los aportes correspondientes a salud, pensión y riesgos laborales, así como los aportes parafiscales aplicables, fueron realizados a través de la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes – PILA, de acuerdo con las obligaciones a cargo de la compañía.

3. Que las personas que prestaron sus servicios a la compañía bajo la modalidad de contratistas independientes realizaron sus respectivos aportes al Sistema de Seguridad Social Integral en calidad de independientes, siendo responsabilidad de cada contratista efectuar directamente los pagos correspondientes de conformidad con la normatividad vigente.

4. Que, de acuerdo con los documentos, registros contables y soportes puestos a nuestra disposición, la compañía cuenta con los respectivos comprobantes y soportes relacionados con los pagos efectuados por concepto de seguridad social y aportes parafiscales durante el año gravable 2026.

La presente certificación se expide a solicitud de LA ALCALDÍA DE BURITICÁ, para los fines que estime pertinentes, especialmente como documento soporte relacionado con el cumplimiento de las obligaciones correspondientes al Sistema de Seguridad Social y aportes parafiscales.

En constancia, se firma en Marinilla, Antioquía, a los 10 días del mes de agosto de 2026.



SANDRA MILENA OSPINA CUPITRA
Revisor Fiscal
C.C. No. 1.018.440.499
T.P. No. 212436-T

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901898932-1	FUNDACION RENACER INFANTIL	CLL 41 25C 48	3014072514	fundacionrenacerinfantil@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 cot		ANTIOQUIA	MARINILLA		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		94216327	11/08/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-08	2026-07	E	$525,285	$200.100	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS010	EPS Sura	800088702-2	65.700	0		0		0	0	0	0	65.700	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	84.100	0	0	0	0	0	0		84.100	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	2.800				2.800	0	0	2.800			28	2.800	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF04	Comfama	890900841-9	21.100	0	0	21.100	1

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
10.600	0	0	10.600	1
ICBF				
15.800	0	0	15.800	1
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	65.700	65.700
Pensión	1	84.100	84.100
Riesgos Laborales	1	2.800	2.800
CCF	1	21.100	21.100
ESAP	0	0	0
ICBF	1	15.800	15.800
MEN	0	0	0
SENA	1	10.600	10.600
TOTALES	6	200.100	200.100

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901898932-1	FUNDACION RENACER INFANTIL	CLL 41 25C 48	3014072514	fundacionrenacerinfantil@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 cot		ANTIOQUIA	MARINILLA		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		94216327	11/08/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-08	2026-07	E	$525,285	$200.100	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | | SALUD | | | | RIESGOS LABORALES | | | | | CCF | | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Tipo y Número de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Excepción | IND | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Días | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Días | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Días | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Días | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC 1036395282 | SEPULVEDA GALVIS ANGELA VANESA | 1 | 0 | | | N | X | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 525.285 | 9 | 84.100 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS010 | 525.285 | 9 | 65.700 | 14-11 | 525.285 | 9 | 1 | 2.800 | CCF04 | 525.285 | 9 | 21.100 | 525.285 | 10.600 | 15.800 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información